



LA SATISFACCIÓN DE SER LIBRES

Puede parecer increíble, pero lo que está sucediendo es cierto y está pasando. Retumban tambores de fractura social y política que lanzan al viento mensajes de recuerdos que creíamos olvidados pero que vuelven a aflorar en forma de revancha y de lucha divisoria entre españoles.

Lo sucedido en la Universidad Complutense el pasado día 13 de abril ha desplazado el punto de mira de las inquietudes de los ciudadanos. La crisis económica, el paro y los escandalosos casos de corrupción que un día sí y otro también descubrimos a través de los medios de comunicación, pasan a un segundo plano cuando los dos sindicatos de clase de este país organizan un acto en la Universidad Complutense de Madrid para “denunciar la persecución contra un juez”.

La lealtad institucional entre sindicatos no es incompatible con el hecho de que CSIT UNIÓN PROFESIONAL manifieste su desacuerdo con estas Organizaciones que han demostrado ciertos intereses ajenos a las reivindicaciones inherentes que hemos de abanderar siempre en defensa de los trabajadores.

La cuestión que a CSIT UNIÓN PROFESIONAL más preocupa es la implicación de dos sindicatos en una confrontación de ideas y estamentos que se ha traducido en un acto en el que se han puesto en duda los valores fundamentales que sustentan nuestro sistema democrático. Cobra mayor gravedad el hecho en tanto en cuanto se produce dentro de una institución como la universidad pública cuyo rector no sólo no impide que se ataque la actuación jurisdiccional del Tribunal Supremo, sino que lo apoya.

No podemos admitir que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial se diluyan de tal forma que dentro de nuestra sociedad del siglo XXI el ciudadano confunda el lugar y la función que debe desarrollar cada institución en pro de un avance y una mejora que favorezca la evolución de nuestro sistema.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL apela una vez más a su condición de Organización libre de ataduras políticas como garante del saber estar y comportarse ante acontecimientos que deben ser resueltos por las instituciones que emanan del poder judicial y lamenta que organizaciones sindicales con larga trayectoria caigan en este error y confundan su papel dentro del sistema democrático español.